

ACTA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2018

1. Lista de asistencia

La sesión se llevó a cabo en la Sala del Consejo Técnico Consultivo de La Casa Chata del CIESAS, ubicada en la calle Hidalgo esquina con la calle Matamoros, Colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, habiéndose instalado a las 9:40 horas del 27 de noviembre de 2018.

En la cuarta sesión ordinaria del CTC de 2018, asistieron 17 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevar a cabo la sesión; así como la Secretaria del CTC y nueve invitados, de acuerdo a la siguiente relación:

1	Agustín Escobar Latapí	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Regina Martínez Casas	Directora Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Patricia Torres Mejía	Directora Regional Unidad Ciudad de México
4	José Jesús Lizama Quijano	Director Regional Unidad Peninsular
5	Carmen Fernández Casanueva	Directora Regional Unidad Sureste
6	Shinji Hirai	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Daniela Traffano	Directora Regional Unidad Pacífico Sur
9	María Ángela Rodríguez Nicholls	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México-Área A
10	Daniel Murillo Licea	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México-Área B
11	David Navarrete Gómez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
12	Gonzalo Saraví	Invitado por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
13	Teresita Eugenia Carbó Pérez	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
14	Efrén Sandoval Hernández	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
15	José Luis Escalona Victoria	Consejero por Investigadores Unidad Sureste
16	Gabriel Aarón Macías Zapata	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
17	Salvador Aquino Centeno	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
18	Magdalena Villarreal Martínez	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
19	María Teresa Rodríguez López	Consejera por Investigadores Unidad Golfo
20	Salvador Sigüenza Orozco	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
21	Lorea Mendoza Fernández	Directora de Vinculación, invitada
22	Fabián Elí García Becerril	Director de Administración, invitado
23	Claudia González Guzmán	Subdirectora de Recursos Financieros, invitada
24	María Elena Martínez Torres	Subdirectora de Docencia, invitada
25	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
26	Armando Alcántara Berumen	Subdirector de Investigación, invitado
27	Gabriel Canizales Castillo	Subdirector de Informática, invitado
28	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica, invitada

Bienvenida a los miembros del CTC

El Presidente dio la bienvenida a Consejeros e invitados a la cuarta sesión ordinaria de 2018.

La Secretaria Técnica del CTC confirmó el *quórum* para dar inicio a la sesión, se cercioró de que todos tuvieran el orden del día y demás documentos a tratar durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Solicitaron la palabra en asuntos generales:

- Por la Consejera de la Unidad Occidente
- Por el Consejero de la Unidad Pacífico Sur
- Por el Consejero del Área C
- Por la Consejera del Área A

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la tercera sesión ordinaria del 28 de agosto de 2018.

Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos del 28 de agosto de 2018. **Acuerdo CTCORD004/2018/001.**

4. Informe de la Dirección General (agosto-octubre 2018)

El Director General informó lo siguiente:

I. Junta de Gobierno

La segunda sesión ordinaria de Junta de Gobierno del CIESAS se llevó a cabo el 24 de octubre del presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Ese mismo día se inauguró el Consorcio que lidera el CIESAS en Guadalajara (CIDIGLO) en el cual participaron diversos funcionarios del gobierno municipal, estatal, así como de Ciencia y Tecnología. En la Junta de Gobierno asistió por primera vez una representante del equipo de transición del Conacyt. Las propuestas que se integraron en tiempo y forma en las carpetas fueron aprobadas, quedando pendientes para una Junta Extraordinaria un par de nombramientos en cuerpos colegiados.

II. Reuniones del Consejo de Centros Conacyt

Se ha participado en distintas reuniones en estos meses y en la última sesión que se llevó a cabo el 20 de noviembre del presente. Fue anunciada una noticia que es importante que se haga pública: a partir del 29 de noviembre se publicará una nueva lista de proyectos sometidos a la convocatoria de Ciencia Básica aprobados con financiamiento. El 29 de noviembre serán distribuidos 157 millones de pesos adicionales entre los proyectos de Ciencia Básica aprobados. En esa lista aparecen proyectos del CIESAS (que habían sido aprobados sin recursos) y eso aportará al ingreso de recursos externos para 2019. En la misma fecha será anunciada la lista de los resultados de las apelaciones del SNI.

III. Presupuesto 2019

En primer lugar, se aprobó la Ley de Remuneraciones la cual rige a toda la administración pública federal, órganos desconcentrados y por primera vez a los órganos autónomos. Como parte de esa reforma hay dos puntos principales: en primer lugar, las remuneraciones se fijan a partir del presupuesto aprobado de cada año, es decir, las modificaciones se convertirán en la norma para el ejercicio de las remuneraciones; el segundo punto es que todas las remuneraciones tienen como tope el salario presidencial y ninguna lo puede exceder. En segundo lugar, las instituciones que tienen un Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), tienen protegidas las condiciones de trabajo de todos los sindicalizados y de todos los que ejercen puestos iguales a los de los trabajadores de base; es decir, de todo el personal que no es de confianza. Para continuar con el otorgamiento de prestaciones se debe cumplir con dos requisitos: que se encuentre dentro del CCT y hayan sido autorizados por la Secretaría de Hacienda. Es importante tomar en cuenta que en el CIESAS las prestaciones no están indexadas por la antigüedad, a diferencia del salario que sí se encuentra indexado por antigüedad. Entre otras cosas la Ley prohíbe que las prestaciones se encuentren indexadas por antigüedad, por lo tanto, no afectará al CIESAS. Sin embargo, otra de las prohibiciones de la Ley que sí se aplicará en nuestro caso es que a partir de diciembre de 2018 se gravarán los pagos de las prestaciones, entre ellas se encuentra el aguinaldo que se gravará 33%.

Respecto al personal de confianza, ya hay una denuncia en contra de la Ley de Remuneraciones interpuesta por la Comisión de Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia le dio entrada. Las prestaciones que se encuentran en riesgo de perderse son dos: el seguro de gastos médicos mayores y el seguro de separación individualizado. El CIESAS y el conjunto de Centros Conacyt están negociando con las autoridades disponibles para ver qué se puede hacer al respecto. Es importante mencionar que los salarios de los mandos medios se encuentran a un tercio del salario de los investigadores, para un coordinador era importante recibir las prestaciones aún a pesar del salario bajo, es decir, las prestaciones compensaban parte del salario de todos los mandos medios. Además de que el impacto presupuestal al restar las dos prestaciones mencionadas a los mandos medios no generó gran cambio, ya que son muy pocos mandos medios.

En segundo lugar, el CIESAS es un Centro Público de Investigación (CPI) que se rige principalmente por la Ley de Ciencia y Tecnología; se sabe que el nuevo grupo de funcionarios del Conacyt cuentan con una iniciativa de nueva Ley de Ciencia y Tecnología (que aún no se da a conocer), sin embargo, aún nos regimos con la Ley vigente, en la cual no seremos una excepción de la nueva Ley de Remuneraciones, por lo tanto, la debemos aplicar al pie de la letra, en lo que se aclare la posición de los CPI's.

IV. Gasto histórico en investigación y docencia CIESAS

Durante la presente gestión se ha priorizado la distribución presupuestal en las actividades sustantivas: viáticos para investigación, docencia y estudiantes, costo para los eventos académicos, actividades de las Cátedras interinstitucionales, viáticos a los catedráticos y el gasto de edición de revistas y publicaciones. La revista *Desacatos* ha recibido un mayor presupuesto anual durante los últimos cuatro años que en los años anteriores; al mismo

tiempo se patrocinan otras revistas, tales como *Encartes Antropológicos*, *Nueva Antropología* y *Latinoamericana del Trabajo*, entre otras.

De manera paralela, la cantidad de obras de la editorial CIESAS ha crecido a pesar del año de reajuste del área de Publicaciones como fue en 2014, se han alcanzado las metas programadas que van en orden ascendente. Se han tomado estrategias de producción editorial tales como, la reducción del tiraje, una ventaja es que arroja un stock cero. Con la aportación del Fideicomiso se está resolviendo la necesidad de las reimpresiones.

Otro elemento del gasto sustantivo se aplicó en los proyectos interinstitucionales por medio del Fideicomiso, los cuales corresponden a la planeación académica de la cual se realizaron dos convocatorias. Durante la primera convocatoria se aprobaron 2.1 millones de pesos y durante la segunda convocatoria han sido planeados alrededor de 800 mil pesos.

Con este recuento se enfatiza que aún y cuando haya altibajos financieros, la importancia troncal de las actividades sustantivas es tal, que nunca se han descuidado y continuarán atendándose aún en condiciones de austeridad.

V. *Reuniones con las nuevas autoridades del Conacyt*

El Director General comentó que ha participado en diversas reuniones tanto formales como informales. De las más relevantes fue la que se organizó desde la Coordinación 5, en la cual el CIESAS encabezó su representación ante la primera reunión de Centros Conacyt organizada por la Dra. Elena Álvarez Buylla (en julio en la UNAM). En la reunión participaron los representantes de las Coordinaciones, el Presidente del Consejo, Juan Méndez y Sergio López Ayllón como experto en los temas jurídicos para poder hablar respecto a la Ley de Ciencia y Tecnología. El planteamiento principal de las Coordinaciones fue transmitirle a la Dra. Álvarez es que entre los centros consideraban una serie de coincidencias de intereses de investigación respecto al plan que ella había presentado previamente y que, por lo tanto, tenían mucho interés en colaborar en los programas prioritarios que va a lanzar el Conacyt. Se le entregaron los resultados principales del proyecto de Jóvenes; se le entregó el manuscrito *Las ciencias sociales y el futuro de México* en el cual participó el CIESAS y las instituciones de educación superior del país.

La segunda reunión en septiembre fue solicitada por la Coordinación 5, con la Dra. Álvarez y la Dra. Carmen de la Peza quien será la Directora Adjunta de Desarrollo Científico. Los cuatro titulares de los Centros que integran la Coordinación 5 presentaron asuntos de su interés. El CIESAS presentó una lista de 31 proyectos que se encuentran vigentes en el SIIAC empatados con los temas prioritarios emitidos en el plan de la Dra. Álvarez. Además de exponerles la experiencia del CIESAS en peritajes antropológicos; en orden y justicia indígena que se han desarrollado en el área de antropología jurídica y en la coordinación de políticas municipales.

El 29 de octubre por instrucciones de la Dra. Álvarez, se organizó una reunión con la Dra. Diana Romo quien realiza el papel de jefa de asesores, se le presentaron con mayor detalle las experiencias del CIESAS en materia de antropología jurídica, las iniciativas de colaboración comunitaria en desapariciones, maternidad indígena segura, gabinete Nanguiná, el texto *Del futuro de los jóvenes pobres en México*, PILAS- Programa de

Investigación de Largo Aliento trabajado en 2016 junto con colaboración interinstitucional, entre otros, además de haberlas invitado a dos eventos académicos organizados por el Centro. Se enviará a los consejeros la lista de los proyectos seleccionados vía electrónica.

Se felicitó ampliamente al Dr. Salomón Nahmad por haber obtenido el Premio Nacional de Humanidades del Consejo de Premios Nacionales liderado por la Secretaría de Educación Pública, como reconocimiento al logro académico en este campo del conocimiento.

La plática más larga que se sostuvo con la Dra. Álvarez fue al salir de la ceremonia de los Premios Nacionales de Ciencias y Humanidades. En la cual reiteró que en su opinión algunos programas del Conacyt no se encuentran bien administrados y requerirán ajustes.

VI. *Discusiones académicas*

Por acuerdo del CTC se invitaron alrededor de 40 investigadores para que se encargaran de encabezar discusiones sobre los temas de los cuales son especialistas y que a su vez se ofrezcan al Conacyt y se exponga lo que el CIESAS puede ofrecer a los nuevos dirigentes tanto de ciencia y tecnología como del país. Se extendió el plazo de entrega de los temas propuestos, así como los que surjan o bien generar añadidos a los existentes hasta el 15 de enero de 2019.

VII. *Crédito Fiscal*

La deuda del CIESAS ante Hacienda asciende a 16 millones del monto de capital más los intereses generados desde 2010, es posible que se resuelva la manera en la que se pagará en 2019, siempre y cuando las negociaciones fluyan y se cuente con el apoyo del Conacyt.

VIII. *Transición de la Dirección General del CIESAS*

De acuerdo a la revisión de las actas de las sesiones del CTC de 2009 y 2014 se identificó el procedimiento que el CIESAS ha llevado a cabo para realizar la transición de la Dirección General. La Comisión de Auscultación Interna constituye una entidad que existe en el CIESAS por usos y costumbres que Conacyt ha respetado siempre, dicha Comisión se nombra durante la primera sesión del CTC del año; sin embargo, es importante tener en cuenta que el Conacyt es la instancia que implementará y regulará el procedimiento formal. La comisión podrá convocar candidatos de manera interna, pero Conacyt es quien generará la Convocatoria formal y abierta, aproximadamente un mes previo a la elección definitiva. Para concluir este punto el Presidente indicó que va a solicitar una reunión con la Directora del Conacyt para que los investigadores mantengan un diálogo directo.

IX. *Laboratorios*

El Director General informó que se va a adquirir equipo audiovisual para el LAV, para que cada Unidad cuente con una cámara de video de alta calidad. Se contará con la capacitación del personal para que se cuente con las herramientas suficientes para el manejo del equipo.

X. *Catedráticos*

A raíz de la carta encabezada por la Dra. Carolina Robledo en la cual los catedráticos externan algunas preocupaciones sobre sus condiciones laborales y las posibilidades de mejorarlas al integrarse como Profesores-Investigadores del CIESAS, se agendó una reunión para el 27 de noviembre por la tarde con los Directores General y Académica. Se está analizando su solicitud de generar un representante de los catedráticos ante cualquier conflicto de interés que se les pueda presentar.

Se acuerda que por ocasión única se presente un catedrático en representación de los catedráticos CIESAS-Conacyt como invitado en la próxima sesión del CTC que se llevará a cabo en febrero para que exponga la situación de los Catedráticos. **Acuerdo CTCORD004/2018/002.**

Se realizó una discusión y se concretó en que: es muy importante mantener la transparencia del trabajo que ha realizado hasta el día de hoy la CAD, la iniciativa de los catedráticos forzaría de alguna manera el proceso de selección y evaluación de los Profesores-Investigadores, por lo tanto, institucionalmente debe se deben priorizar a las instancias colegiadas y sus procedimientos formales institucionales.

XI. *Presentación del procedimiento de adquisiciones*

Durante la sesión del CTC realizada en agosto, se solicitó a la Dirección de Administración que expusiera la forma en la que se realizan las adquisiciones, por lo tanto, se presentó a la Subdirectora de Finanzas la CP. Claudia González ante los integrantes nuevos del CTC, y ella a su vez expuso el procedimiento formal de adquisiciones a cargo del Departamento de Recursos Materiales que se llevan a cabo tras la solicitud de algún área o proyecto. Se enviará la presentación vía correo electrónico.

Se realizaron los siguientes anuncios: el primero es que el contrato del equipo arrendado indica el cambio de computadoras a finales de 2018, por lo tanto, quienes cuenten con computadoras arrendadas deben respaldar su información para que lleguen los nuevos equipos. Hubo investigadores cuya preferencia es comprar esos equipos que se darán de baja y continuar trabajando con ellos, pero ya como propietarios de los mismos.

El segundo fue el aviso sobre la renuncia de la Dra. Regina Martínez Casas a quien se le agradeció ampliamente su trabajo.

La Dra. Patricia Torres será la responsable de dos Laboratorios del CIESAS: Lab. Víctor Franco y AntropoSIG. La recomendación del Comité Externo de Evaluación es que los laboratorios institucionales se incorporen como parte activa de las actividades académicas del Centro. Se encuentra la propuesta de generar un proyecto institucional que integre las actividades de los tres laboratorios, para que en mayo se cuente con el principio de organización académica. Se reconoció la labor de la Dra. Torres como Directora Regional de la Unidad Ciudad de México y quien dejará su cargo a partir del 31 de diciembre del presente.

Respuesta a los comentarios generales

El Presidente respondió a las preguntas y comentarios que realizaron los Consejeros sobre los siguientes temas: adquisición de las computadoras arrendadas, ingreso de los catedráticos y sus condiciones, modificaciones legales a los sueldos y salarios, próxima reunión con la Directora del Conacyt, prestaciones y pago de impuestos, convocatoria para generar la presentación de las investigaciones del CIESAS, laboratorios institucionales, transición de la Dirección General del Centro, participación del CTC en las reuniones con la dirección del Conacyt.

El Director General indicó que efectivamente pueden afectarnos los cambios tales como las modificaciones a la Ley de Remuneraciones en el caso de continuar la Ley de Ciencia y Tecnología tal como se encuentra actualmente, por ejemplo, el pago de impuestos se encuentra regulado por la de Remuneraciones. La Ley de Ciencia y Tecnología permite todas las prestaciones que se decidan en una institución y que sean conducentes a la ciencia. El ISR de prestaciones sí se debe aplicar por Ley. Sobre la solicitud de que el CIESAS adquiriera el equipo de cómputo usado en excelentes condiciones, se realizará una compra con financiamiento del fideicomiso.

Una de las dificultades de la Ley es que existen dos limitantes: la primera es el salario del Presidente de la República y el presupuesto fiscal, pero al mismo tiempo la Ley especifica que los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT) no se tocarán, con base en ello el CIESAS se apegará siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestaria. En el Centro si se respeta el CCT no se bajará ningún salario ni prestaciones, salvo la aplicación del ISR correspondiente a las prestaciones.

Se reiteró que para conocer las inquietudes de los Catedráticos se permitirá por vez única un representante de los mismos la próxima sesión del CTC para que exponga de viva voz todas sus inquietudes.

Sobre la transición de la Dirección General, se continuará con la misma dinámica que se ha convertido en uso y costumbre, se invitará a los candidatos en la medida de lo posible (financieramente) o se utilizará la videoconferencia como un medio para que los conozcan e interactúen con la comunidad.

Respecto a la participación del CTC en la reunión con la Dra. Álvarez el Director General no tiene inconveniente, pero se complicaría el asunto de la movilidad, la propuesta es que asista el representante de investigadores y un representante de los directores regionales; además de concretar con la Dra. Álvarez los temas que ella desea tocar durante la reunión.

El funcionamiento intermitente del Laboratorio Audiovisual dejó de rendir frutos desde hace algunos años, salvo los dos proyectos que se apoyaron en el laboratorio, que estuvieron a cargo de los doctores Victoria Novelo y Carlos Antaramián, la falta de servicio continuo generó distintas reacciones negativas y entre ellas se recibieron quejas de parte de los investigadores e incluso por estudiantes. El Laboratorio no dejará de existir, se va a rescatar y se integrará al área de Difusión y Publicaciones. Es importante que los laboratorios cuenten con una integración académica eficaz e institucional.

Sobre la lista de temas que se preseleccionaron para generar los diálogos académicos que se le entregarán a la Dra. Álvarez, partió de la iniciativa comentada durante el CTC para que se realizara de manera ágil e incluyente. La primera lista no es excluyente de los que no se encuentran enunciados, es decir, se lanza la lista con la idea de que quienes consideren pertinente participar, y que cuenten con el documento solicitado a más tardar el 15 de enero.

A manera de reseña sobre la participación de los Profesores-Investigadores en la divulgación de sus trabajos de investigación, el Director General recordó que tras unos meses de trabajo con los investigadores que aportaron sus resultados de investigación, al cabo de dos años se perdió el espacio del *Reforma* en la revista digital *Horizontum*, dado que los investigadores a quienes se les convocaba a participar no respondieron a la invitación.

Se generó el siguiente acuerdo:

Se solicitará al Coordinador de Difusión el maestro Oscar Espinoza que haga una mayor difusión de los resultados de las investigaciones del CIESAS en las redes sociales. A su vez se le solicitará que también se programe y se realice un mayor número de cápsulas informativas, podcasts y más piezas de comunicación con las investigaciones del Centro. **Acuerdo CTCORD004/2018/003.**

5. *Planteamiento y acciones del CTC ante el relevo de funcionarios de CONACyT.*

Se concretará la participación del Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno y un representante de directores regionales para integrarse a la reunión que propondrá el Director General a la Directora del Conacyt.

6. *Informe de Comisiones Institucionales (agosto-octubre 2018) Anexos 1 y 1.1.*

• **Comisión de Año Sabático**

El invitado por el Área D mencionó que lo que aparece en el informe de esta comisión no transmite el acuerdo que el Consejo General de Posgrado (CGP) generó con respecto a la aplicación de un criterio homogéneo en cuanto a los compromisos que los Profesores-Investigadores tienen con sus estudiantes cuando solicitan el goce de año sabático. Se debe garantizar que los profesores que se encuentran en goce de año sabático no le asignen estudiantes nuevos, sin embargo, que sí mantengan a los estudiantes que ya han dirigido por más del 50% de la tesis. A su vez se debe asegurar que la aplicación de este criterio se dé en todos los posgrados. Se queda a la espera de la aclaración del acuerdo del CGP a la Comisión de Sabático.

7. *Renovación de miembros de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.*

a. Comité de Inconformidades

Para la elección de un titular para el Comité de Inconformidades se eligieron por orden de prelación a los doctores: Andrew Roth Seneff- COLMICH y Sonia Toledo Tello- UNICACH. **Acuerdo CTCORD004/2018/004.**

b. Colegio Académico del Programa de Maestría en Antropología Social del CIESAS-Pacífico Sur.

Se otorgó sanción a la propuesta del pleno a favor del Dr. Julio U. Morales López Catedrático Conacyt-CIESAS Pacífico Sur, para que forme parte del Colegio Académico del Programa de Maestría en Antropología Social del CIESAS-Pacífico Sur. **Acuerdo CTCORD004/2018/005.**

c. Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social Sureste-Noreste.

Se otorgó sanción a la propuesta del pleno a favor de las doctoras Cecilia Sheridan y Veronika Sieglin (FTS/UANL), para que formen parte del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social Sureste-Noreste. **Acuerdo CTCORD004/2018/006.**

d. Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana

Se otorgó sanción a la propuesta del pleno para la renovación del cargo a favor del Dr. Roberto Zavala a partir del 20 de noviembre 2018, para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana. **Acuerdo CTCORD004/2018/007.**

e. Colegio Académico de los Posgrados CIESAS-Occidente

Se otorgó sanción a la propuesta del pleno a favor de la Dra. Teresa Fernández para que se integre como parte de los integrantes de la comisión tras el término del nombramiento de la Dra. Alejandra Aguilar, al ser relevada en su cargo como Coordinadora Académica del Colegio para que forme parte del Colegio Académico de los Posgrados CIESAS-Occidente. **Acuerdo CTCORD004/2018/008.**

f. Comité Editorial de la Revista Desacatos

Se eligieron a dos integrantes del Comité Editorial de la *Revista Desacatos*. Para sustituir a la Dra. Claudia Zamorano se nombraron por orden de prelación a los doctores: Rachel Sieder, Severine Durin y Gabriel Torres. Para sustituir a la Dra. Ana Rosas Mantecón se nombraron por orden de prelación a las doctoras: Rocío Enriquez Rosas-ITESO y Carmen Bueno Castellanos-UIA. **Acuerdo CTCORD004/2018/009.**

Se invirtió el orden de los puntos el 8 pasó al 12 del orden del día.

8. *Avance de organización del repositorio digital*

La Subdirectora de Bibliotecas expuso el proyecto de organización del repositorio digital, así como la explicación de los tres repositorios con los que cuenta el CIESAS, se enviará la presentación y el documento resumen vía electrónica. Contar con una nube en donde se puedan integrar los archivos que se deseen resguardar, con mayor capacidad, puesto que es totalmente privada y es una excelente opción para la organización, manejo y transporte de los materiales en los que se respalden las investigaciones. Se contará con el apoyo de Informática para resolver problemas técnicos que se susciten.

9. Planeación Académica 2019.

El Director General comentó su satisfacción y orgullo en este tema, ya que desde 2016 todos los plenos trabajaron en conjunto para elegir los temas más relevantes a nivel nacional y como fortalezas de la investigación del CIESAS. Los aprendizajes que se han dado en el proceso son inigualables. Sin embargo, se identificaron algunos temas que no cuentan con un abordaje institucional o en su caso, al identificar esos temas que son importantes para la nación se iniciaron sus estudios y se están desarrollando. Al cambiar la dinámica socioeconómica y política en el país se generan nuevos temas de interés, tal como fue el caso de: elecciones, representación política, consulta a propósito de megaproyectos, entre otros.

Se solicitará a los Consejeros que a partir de la primera sesión del CTC se continúe la planeación retomando la lista de las discusiones académicas por escrito y que las Unidades en compañía de sus Directores se reúnan y se pronuncien a favor de una actualización de la planeación académica; se puede continuar con la existente pero su renovación con los nuevos temas es imperante, se debe ser autocrítico con los temas y con las formas de trabajo, el monto de un millón que se otorgó entre 2016-2018 se utilizó entre los proyectos institucionales para financiar trabajo de campo y reuniones. Se partirá de la base de los documentos para la continuación de la planeación académica.

Se generó el siguiente acuerdo: a partir de la lista de los responsables de proyectos vigentes con características de impacto, desarrollo e interculturalidad, se hará pública la invitación para que los Profesores-Investigadores participen en grupos de discusión académica y a su vez se incluyan nuevos temas que no se encuentran en las listas, que a su vez incluyan un responsable para generar las discusiones y coordinar la redacción del documento resultante. A principios de enero de 2019 se presentará la lista total. **Acuerdo CTCORD004/2017/010.**

10. Propuesta de calendario de sesiones 2019.

Se aprobó el calendario de sesiones para 2019. Las fechas agendadas son los martes: 26 DE FEBRERO, 28 DE MAYO, 26 DE AGOSTO, 26 DE NOVIEMBRE. **Acuerdo CTCORD004/2017/011.** En la medida que se cuente con los recursos financieros para realizar las sesiones de manera presencial, seguirá la misma dinámica que se ha llevado a la fecha, sin embargo, se debe prever que ante los recortes presupuestarios habrá sesiones en las que se tengan que llevar a cabo de manera virtual.

También se recordó a todos los Consejeros que programen sus itinerarios en conjunto con los administradores de Unidad y con la Subdirección de Investigación como se realiza normalmente para evitar la compra de boletos de avión de última hora que eleva los precios hasta del 200%.

En este punto se analizó la propuesta de generar un calendario institucional en el que aparezcan las fechas de las sesiones de todos los comités, comisiones, fideicomiso, CTC; es decir, los eventos principales que impactan el funcionamiento de la institución. El calendario institucional se puede integrar a la página principal del CIESAS. Se solicitará el apoyo a la Subdirección de Difusión y Publicaciones para que se realice el diseño y su publicación en la página web.

11. Actualización del Reglamento del Consejo Técnico Consultivo.

Se les envió previamente un comparativo del reglamento vigente del CTC y el Estatuto Orgánico, ya que se han identificado discrepancias entre estos y es necesario equilibrar el reglamento con base en el Estatuto (órgano máximo), así como la actualización de las categorías de la Dirección Académica, Unidades Regionales, entre otras. Quedó pendiente su discusión para la siguiente sesión del CTC y para su correspondiente aprobación.

12. Presentación de la propuesta de actualización de cuotas en el área de Docencia y carta de la Comisión ad hoc para la evaluación del PNPC.

La Subdirectora de Docencia informó la situación de la propuesta de actualización de las cuotas del área, que se presentó en la sesión pasada del CTC, así como la explicación sobre los cambios que se realizaron a la primera propuesta integrando las modificaciones que se solicitaron durante la sesión del CTC mencionada.

Se encuentra en elaboración, el procedimiento para registrar los diplomados y cursos a distancia, para su institucionalización por medio de la Subdirección de Docencia. Se está finalizando la construcción de una plataforma para la organización de otorgamiento de becas. Así mismo se aclaró que el trato a los Estudiantes Huéspedes NO debe ser discriminatorio, pero se tomará en cuenta la reciprocidad con los Huéspedes entre instituciones de educación con las que los alumnos del CIESAS tienen movilidad.

Se discutió sobre la pertinencia del cobro por los servicios escolares, aclarándose que, al cierre de la discusión, el cobro por la elaboración de documentos se encuentra institucionalizado en todas las universidades, y el CIESAS no es la excepción. Además de que esta propuesta es una actualización a los costos (no la creación de ellos); es decir, ya se cobra desde hace por lo menos diez años. El principio de reciprocidad corresponde a las instituciones que cobran por los cursos que los estudiantes del CIESAS toman en otras universidades. A su vez los ingresos por estos servicios se van directamente a los recursos de Propios, lo que se refleja en beneficio no sólo de un área sino a toda la comunidad con el pago de prestaciones, ya que no contamos con el 100% del presupuesto público.

13. Asuntos Generales.

- Carta sobre los Catedráticos Conacyt-CIESAS por el Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno.

Para efectos de la exposición de las propuestas que los Catedráticos tienen se realizará la invitación a un representante de los Catedráticos a la siguiente sesión del CTC, para aclarar su estatus y sus condiciones en el CIESAS de acuerdo a la normatividad que rige al Centro.

- Por la Consejera de la Unidad Occidente

Expuso el caso de los sueldos y salarios de los trabajadores operativos de honorarios, los cuales son muy bajos, de los cuales no ha habido ningún aumento salarial en apego a la normativa. Se encuentran los casos de trabajadores que desean renunciar, puesto que son trabajadores que especializados con muchos años de antigüedad. Mencionó varios casos de

trabajadores quienes tienen una carga laboral de alta importancia y responsabilidad para su Unidad.

La Directora Académica le respondió que los concursos abiertos que se han generado para los trabajadores administrativos se apoya en los perfiles que definen los plenos. En el caso de la Unidad de Occidente se generaron dos reuniones de pleno para definir los perfiles para dos plazas que se abrieron a concurso. Se le recomendó a la Consejera que cada vez que tengan una jubilación en puerta se analice de manera interna para la propuesta de perfiles.

- Por el Consejero de la Unidad Pacífico Sur

El Consejero preguntó sobre la publicación de la convocatoria para la plaza de Profesor-Investigador de Pacífico Sur. Se le explicó que el procedimiento se encuentra en curso ante la propuesta del pleno sobre un perfil, con la intención de cotejar la concordancia con el EPA en la Dirección Académica y su transferencia a la CAD, en donde se revisa y se aclaran las dudas que surjan. Posteriormente, el documento se regresa a la Dirección Regional para que otorgue su visto bueno definitivo previa publicación. Dentro de este procedimiento se encuentra en la CAD y se continuará con los siguientes pasos, se planea que previo a la salida de vacaciones ya se encuentre publicada. También se aclaró que quien dejó esa plaza no se jubiló con todos los requisitos para una jubilación al 100% por lo que hizo un poco más tardado el proceso de separación y eso alargó la disponibilidad de la plaza.

- Por el Consejero del Área C

El Consejero expuso la situación sobre los cambios que se avecinan ante las nuevas disposiciones presidenciales y de la dirección del Conacyt; primero manifiesta la defensa sobre la libertad de asociación y de expresión; la posición institucional que se crea más adecuada ante los cambios futuros. La segunda precisión es recordar todo el tiempo los usos y costumbres del CIESAS ante las nuevas disposiciones para defender los derechos del CIESAS y de sus trabajadores. La tercera y última el reforzamiento de la organización interna (órganos y procedimientos), así como la inclusión y la representación de la comunidad CIESAS.

- Por la Consejera del Área A

La Consejera expuso el caso de la Dra. Rosa María Osorio quien presentó una queja por el calificativo e imprecisiones sobre la obra que coordina en la columna de observaciones del informe de comisiones del Comité Editorial, hizo lectura de la carta firmada por la Dra. Osorio en donde expuso el caso ampliamente. Para atender la queja interpuesta se generó un acuerdo: Se solicitará a la Subdirectora de Difusión y Publicaciones que se corrija la observación errónea sobre el dictamen que se realizó a la obra que coordina la Dra. Rosa María Osorio. A su vez se solicitará a la Subdirectora de Difusión que en el reporte público del Comité Editorial se elimine la columna de observaciones. **Acuerdo CTCORD004/2017/012.**

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 27 de noviembre de 2018

- Por el Director de la Unidad Golfo

Se solicitó información al Director de Administración sobre el tema de prestaciones de fin de año (vales de despensa) y el bono sexenal. El Director de Administración informó que se emitieron los lineamientos de los vales de despensa a principios de noviembre, los cuales no aplican para el personal de mandos medios ni para académicos, sólo para el personal administrativo, sin embargo, a inicios del mes Conacyt indicó que no se pagara todavía debido a que se contraponía con la Ley de Remuneraciones y que el Conacyt realizaría la aclaración con la Secretaría de Hacienda para su posterior autorización. Por el CIESAS se cuenta con la Cláusula 40 del Contrato Colectivo del Trabajo por un monto mínimo de \$9,700, hasta que se obtenga la autorización correspondiente se incrementará el monto mínimo y se incluirá el bono sexenal según su caso.

El Director General agradeció al Dr. Shinji Hirai su participación como Director Regional de la Unidad Noreste. La Directora Académica se despidió y agradeció a todos su apoyo y cooperación durante sus cargos desde que fungió como Coordinadora del Posgrado en Lingüística Indoamericana hasta la Dirección Académica.

El Presidente del CTC dio por terminada la sesión a las 15:10 horas.

ACUERDOS

Sesión del 27 de noviembre de 2018

Acuerdo CTCORD004/2018/001. Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos del 28 de agosto de 2018.

Acuerdo CTCORD004/2018/002. Se acuerda que por ocasión única se presente un catedrático en representación de los catedráticos CIESAS-Conacyt como invitado en la próxima sesión del CTC que se llevará a cabo en febrero para que exponga la situación de los Catedráticos.

Acuerdo CTCORD004/2018/003. Se solicitará al Coordinador de Difusión el maestro Oscar Espinoza que haga una mayor difusión de los resultados de las investigaciones del CIESAS en las redes sociales. A su vez se le solicitará que también se programe y se realice un mayor número de cápsulas informativas, podcasts, más piezas de comunicación con las investigaciones del Centro.

Acuerdo CTCORD004/2018/004. Para la elección de un titular para el Comité de Inconformidades se eligieron por orden de prelación a los doctores: Andrew Roth Seneff-COLMICH y Sonia Toledo Tello- UNICACH.

Acuerdo CTCORD004/2018/005. Se otorgó sanción a la propuesta del pleno a favor del Dr. Julio U. Morales López Catedrático Conacyt-CIESAS Pacífico Sur, para que forme parte del Colegio Académico del Programa de Maestría en Antropología Social del CIESAS-Pacífico Sur.

Acuerdo CTCORD004/2018/006. Se otorgó sanción a la propuesta del pleno a favor de las doctoras Cecilia Sheridan y Veronika Sieglin (FTS/UANL), para que formen parte del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social Sureste-Noreste.

Acuerdo CTCORD004/2018/007. Se otorgó sanción a la propuesta del pleno para la renovación del cargo a favor del Dr. Roberto Zavala a partir del 20 de noviembre 2018, para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana.

Acuerdo CTCORD004/2018/008. Se otorgó sanción a la propuesta del pleno a favor de la Dra. Teresa Fernández para que se integre como parte de los integrantes de la comisión tras el término del nombramiento de la Dra. Alejandra Aguilar, al ser relevada en su cargo como Coordinadora Académica del Colegio para que forme parte del Colegio Académico de los Posgrados CIESAS-Occidente.

Acuerdo CTCORD004/2018/009. Se eligieron a dos integrantes del Comité Editorial de la Revista Desacatos. Para sustituir a la Dra. Claudia Zamorano se nombraron por orden de prelación a los doctores: Rachel Sieder, Severine Durin y Gabriel Torres. Para sustituir a la Dra. Ana Rosas Mantecón se nombraron por orden de prelación a las doctoras: Rocío Enriquez Rosas-ITESO y Carmen Bueno Castellanos-UIA.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 27 de noviembre de 2018

Acuerdo CTCORD004/2017/010. A partir de la lista de los responsables de proyectos vigentes con características de impacto, desarrollo e interculturalidad, se hará pública la invitación para que los Profesores-Investigadores participen en grupos de discusión académica y a su vez se incluyan nuevos temas que no se encuentran en las listas, que a su vez incluyan un responsable para generar las discusiones y coordinar la redacción del documento resultante. A principios de enero de 2019 se presentará la lista total.

Acuerdo CTCORD004/2017/011. Se aprobó el calendario de sesiones para 2019. Las fechas agendadas son:

Martes
26 DE FEBRERO
28 DE MAYO
26 DE AGOSTO
26 DE NOVIEMBRE

Acuerdo CTCORD004/2017/012. Se solicitará a la Subdirectora de Difusión y Publicaciones que se corrija la observación errónea sobre el dictamen que se realizó a la obra que coordina la Dra. Rosa María Osorio. A su vez se solicitará a la Subdirectora de Difusión que en el reporte público del Comité Editorial se elimine la columna de observaciones.

Sesión del 27 de febrero de 2018

Acuerdo CTCORD001/2018/004. La Dirección de Administración elaborará un tríptico con información sobre los trámites y beneficios que la institución proporciona a los deudos de los trabajadores fallecidos del CIESAS, así como la descripción de los procedimientos de acceso a los seguros, entre otros.